



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Noviembre de 2014

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2063/5 "EL MERCADO DE TRABAJO EN EL ESPACIO AGRARIO SALTEÑO: LOS NUEVOS TRABAJADORES DEL CAMPO." bajo la dirección del Lic. Raúl Javier Yudi, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 633/2014, el director solicita la incorporación de la Srta. Lara Agustina Candia Sainz al mencionado proyecto.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En la Sexta Reunión Ordinaria del día 13 de Agosto de 2014)

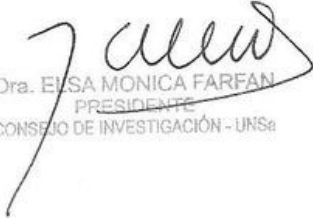
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Lara Agustina Candia Sainz (DNI: 36803455), como colaboradora alumna del Proyecto N° 2063/5, bajo la dirección del Lic. Raúl Javier Yudi, a partir del 14 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Srta. Lara Agustina Candia Sainz, al Lic. Raúl Javier Yudi, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 173/2014-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELISA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa